

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTES TRANSBUÑAYC S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2020

En Guayaquil al Segundo día del mes de Abril del año dos mil diecinueve a las diez horas, en las oficinas de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTES TRANSBUÑAYC S A** ubicada en el Cantón DURAN COOPERATIVA MARIANA DE JESUS Mz 16B Solar 2 de la Provincia del Guayas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

El Señor Jose Eduardo Buñay Cuñas dio lectura al siguiente orden del día:

1. Nombramiento del Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
2. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2019.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La señorita Mirian Alexandra Buñay Buñay es propietaria de \$100,00 (Cien,00/Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Cien acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar De Los Estados Unidos De América cada una de ellas.

El Señor Hernan Samuel Buñay Caizaguno es propietario de \$165,00 (Ciento Sesenta y Cinco Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a ciento sesenta y cinco acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar De Los Estados Unidos De América cada una de ellas.

El Señor Julio Buñay Cuñas es propietario de \$165,00 (Ciento Sesenta y Cinco Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a ciento sesenta y

cinco acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar De Los Estados Unidos De América cada una de ellas.

El señor Jose Eduardo Buñay Cuñas es propietario de \$100,00 (Cien,00/ Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a cien acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar De Los Estados Unidos De América cada una de ellas.

El señor Moises Efrain Buñay Caizaguano es propietario de \$100,00 (Cien,00/ Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a cien acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar De Los Estados Unidos De América cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general Ordinaria de accionistas.

Nombramiento del Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión El Señor Hernan Samuel Buñay Caizaguano, y actúa como Secretario Ad-Hoc El Señor Jose Eduardo Buñay Cuñas

Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente, por medio del secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Miguel Ángel Alvarado sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019.

Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2019.

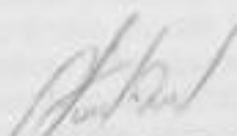
En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio

según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

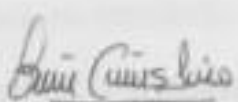
La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.



HERNAN BUÑAY CAIZAGUANO
PRESIDENTE- ACCIONISTA



JULIO BUÑAY CUÑAS
GERENTE- ACCIONISTA



JOSE BUÑAY CUÑAS
SECRETARIO ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión, **SERVICIO DE TRANSPORTES TRANSBUÑAY S.A** y el Secretario Ad-Hoc **JOSE BUÑAY CUÑAS**, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Abril 02 del 2020.-